

4. PROYECTO EDUCATIVO

4.1. CAPÍTULO A. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

El Decreto 327/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria establece en su artículo 23 que el Proyecto Educativo, entre otros puntos, deberá abordar objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

Consideramos que es necesario, para la consecución de los objetivos que nos proponemos, la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, la implicación del profesorado y equipos en la creación de proyectos educativos coordinados, motivadores y exigentes, la colaboración de las instituciones en la disposición de medios y recursos, la colaboración de las familias de manera activa con compromiso manifiesto cuando así se considere y, ante todo, la implicación y el esfuerzo de los alumnos y alumnas, lo que es necesario para que se lleve a cabo cualquier proceso de aprendizaje.

Para ello, pretendemos confeccionar unos objetivos que sean concretos, evaluables, realistas, factibles, consensuados, comprensibles, coherentes y orientados a promover la formación integral del alumnado, su continuidad en el sistema educativo y a mejorar los resultados académicos. Éstos quedan reflejados de una forma más específica en los siguientes ámbitos de actuación:

- 4.1.1. Objetivos para la mejora del rendimiento educativo (mejora del currículum, de la práctica docente, de la metodología para la adquisición de las competencias, del desarrollo de la atención a la diversidad, del tratamiento del absentismo escolar, etc).*
- 4.1.2. Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar para el desarrollo de la actividad lectiva.*
- 4.1.3. Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.*
- 4.1.4. Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro: trabajo colaborativo del profesorado a través de los órganos de coordinación docente (equipos docentes, departamentos, etc), optimización de los recursos humanos y materiales del centro, normalización de la documentación asociada al funcionamiento del centro, etc.*
- 4.1.5. Objetivos referidos a la formación del profesorado.*
- 4.1.6. Objetivos del ámbito de carácter complementario y extraescolar.*

Cada objetivo está asociado a una serie de actuaciones que nos dicen cómo obtener dicho objetivo, con sus respectivos indicadores para la verificación de su cumplimiento.

4.1.1. Objetivos para la mejora del rendimiento educativo (mejora del currículum, de la práctica docente, de la metodología para la adquisición de las competencias, del desarrollo de la atención a la diversidad, del tratamiento del absentismo escolar, etc).

1) Alcanzar los objetivos educativos y las competencias clave desde todas las áreas

Actuaciones:

- Proporcionar al alumnado herramientas que puedan serle de utilidad y provecho en su vida cotidiana, a través de un currículum equilibrado y con capacidad de respuesta en los distintos niveles educativos
- Confección de situaciones de aprendizaje que ayuden a desarrollar el análisis crítico, científico e investigador, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.
- Prestar una especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave tanto en Eso como en Bachillerato.
- Análisis de los resultados por trimestre

Indicadores: (Matriz de Oportunidades de Mejora)

- Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias
- Alumnado de ESO que alcanza la titulación
- Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores
- Promoción alumnado de bachillerato
- Alumnado de bachillerato con evaluación positiva
- Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación
- Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores

2) Recabar información útil para actuar con brevedad ante las necesidades del alumnado

Actuaciones:

- Establecimiento de la evaluación inicial y el programa de tránsito como medios para orientar y facilitar la labor docente permitiendo el conocimiento, la atención, la ayuda al alumnado y la información a las familias.

- Establecimiento de un protocolo para el alumnado que sirva de adaptación al Centro.
- Uso de los informes individualizados del alumnado que servirán de punto de partida para el curso siguiente

Indicadores: (Matriz de Oportunidades de Mejora)

- Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica (Propio del Centro)
- Actas de la evaluación inicial: Propuestas de mejora acordadas en dichas reuniones.
- Confección de los informes

3) *Adquirir un nivel óptimo en escritura, lectura de textos y expresión oral fomentando el análisis crítico.*

Actuaciones:

- Impulsar los hábitos lectores en el alumnado desde todas las áreas, incidiendo especialmente en el tratamiento de la lectura comprensiva estableciendo un horario reglado de lectura
- Ampliar la disponibilidad para la utilización de la Biblioteca del Centro
- Participación en actividades relacionadas con este ámbito: concurso de debates, exposiciones en público, participación en concursos literarios...
- Integración de las TIC's en la búsqueda y selección en el proceso de la información para el tratamiento de la lectura.
- Dar a conocer las producciones escritas del alumnado (a través de nuestra revista escolar, así como reseñas literarias a través de Pasen).

Indicadores: (Indicadores propios)

- Número de libros leídos por el alumnado (promedio)
- Reseñas de libros leídos por estudiantes a través del tablón de notas de Séneca
- Prestámo de libros
- Número de alumnos/as participantes en las actividades
- Número de colaboraciones publicadas

4) *Incorporar y fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo, como medio de desarrollo de las aptitudes necesarias para la sociedad del conocimiento, y como instrumentos favorecedores del proceso de aprendizaje.*

Actuaciones:

- Basándonos en el Diseño Universal de Aprendizaje, incorporar el mayor número de recursos digitales tanto para la exposición de los contenidos didácticos como la realización de las actividades en el aula.
- Uso de plataformas educativas para la comunicación, difusión de materiales y entrega de actividades.
- Planificación del uso de los dispositivos digitales para agilizar su utilización en distintos espacios del Centro.
- Creación de un banco de recursos digitales a disposición del profesorado.

Indicadores: (Indicadores propios)

- Número de reservas de los distintos recursos digitales
- Número de actividades publicadas en las distintas plataformas digitales educativas
- Número de producciones subidas al banco de recursos

5) *Impulsar la atención a la diversidad como herramienta básica y esencial en el proceso educativo facilitando la atención inclusiva.*

Actuaciones:

- Abordar la organización de los recursos, tanto materiales como personales, para posibilitar los refuerzos, desdobles, agrupamientos flexibles y apoyos educativos necesarios, prestando especial atención al alumnado de los primeros cursos de la ESO.
- Adaptación de las enseñanzas a los diferentes ritmos madurativos del alumnado a través de los programas de refuerzo del aprendizaje y profundización.

Indicadores: (Matriz de Oportunidades de Mejora)

- Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en la ESO
- Promoción del alumnado de ESO con adaptaciones curriculares
- Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO
- Idoneidad curso edad en educación secundaria obligatoria

6) *Reducir el absentismo escolar, propiciando la asistencia continuada del alumnado*

Actuaciones:

- Organización de actividades de acogida haciendo hincapié en el alumnado en situación de riesgo, llevando a cabo un seguimiento exhaustivo para una rápida detección y buscando la implicación de las familias.

Indicadores: (Matriz de Oportunidades de Mejora)

- Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria
- Abandono escolar en educación secundaria obligatoria
- Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias

7) Potenciación del aprendizaje de idiomas extranjeros

Actuaciones:

- Fomento del uso de la lengua extranjera en todas las situaciones posibles, con independencia del área en el que trabajemos.
- Participación en actividades que propicien el uso de la lengua extranjera: inmersiones lingüísticas, intercambios, figura del auxiliar de conversación, erasmus...

Indicadores: (Indicadores propios)

- Resultados en las asignaturas de lenguas extranjeras (tendencia y relevancia obtenida a partir de la evolución de los resultados a través de los cursos anteriores)

4.1.2. Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar para el desarrollo de la actividad lectiva.

8) Desarrollar la educación en valores

Actuaciones : Tomando como referencia la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” las actuaciones son las siguientes:

- Sensibilización del alumnado y profesorado sobre los temas relacionados con la coeducación.
- Promover la educación emocional apoyando y ayudando al alumnado con problemas emocionales
- Tutorización individualizada para el alumnado con problemática emocional/ género
- Detectar situaciones de violencia de género
- Fomento de la cooperación con entidades e instituciones del entorno, para trabajar valores fundamentales como la solidaridad, la empatía,...

- Elaboración de trabajos individuales y colaborativos en el que se valore la contribución de la mujer al desarrollo social, técnico y científico
- Potenciar la adquisición de la responsabilidad por parte del alumnado: Organización, hábitos de estudio, asistencia con regularidad, elaboración de sus actividades, estilo de vida saludable, Respeto al medio ambiente,...
- Concienciar al alumnado sobre los peligros de las redes sociales e incidir en la adicción creada sobre la comunicación y utilización de teléfonos móviles

Indicadores: (Indicadores propios)

- Números de cursos y talleres realizados sobre coeducación
- Números de talleres y actividades relacionadas con la educación emocional.
- Test diagnóstico prevención de violencia de género al principio y al final de curso.
- Número de entidades con las que hemos colaborado
- Número de alumnos tutorizados
- Seguimiento del alumnado sobre asistencia, tareas,...
- Cursos y talleres sobre redes sociales y uso de móviles

9) *Consecución de un adecuado clima escolar para el desarrollo de la actividad lectiva*

Actuaciones:

- Mediación en la resolución de conflictos
- Programa de alumnado ayudante
- Compromisos de convivencia
- Tutorización individualizada del alumnado con mayor problemática.
- Incentivación de las actitudes no violentas para la solución de problemas y conflictos en el Centro
- Buzón de convivencia
- Detección temprana de los conflictos de tipo emocional.
- Descubrir el aislamiento de alumnos o alumnas en el grupo clase para su pronta solución.
- Detección de las situaciones de acoso antes de que pase a un grado más complejo.
- Detección de las situaciones de violencia de género y tóxicas en las relaciones de pareja.

Indicadores: (Matriz de Oportunidades de Mejora)

- Cumplimiento normas de convivencia
- Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia
- Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia
- Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia
- Conductas contrarias a la convivencia
- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- Tipos de conflictos detectados en el aula: faltas de respeto hacia las profesoras (indicador propio)
- Test de sociescuela

10) Optimizar la atención al alumnado y su participación en la toma de decisiones del centro,

Actuaciones:

- Promoción de la figura del alumnado delegado y establecer un calendario de reuniones de delegados/as con el Equipo Directivo.
- Fomentar la participación del alumnado representante en el Consejo Escolar.

Indicadores: (Indicadores propios)

- Actas de las reuniones de la directiva con los delegados/as del alumnado
- Actas del CE donde se analiza la participación del alumnado

4.1.3. Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

11) Integración de las familias en la dinámica del Centro

Actuaciones:

- Consecución y mantenimiento de una comunicación óptima entre el alumnado, el profesorado y las familias, donde el diálogo sea siempre la estrategia básica en la solución de conflictos.
- Fomento de la figura del delegado/a de padres/madres
- Utilización de los compromisos con las familias como medio de intervención para la resolución de conflictos.
- Fomento de la participación del A.M.P.A. logrando la colaboración activa de los padres y madres.

- Mantenimiento de una comunicación fluida con las familias informándoles de todos los proyectos educativos que desarrolla el centro

Indicadores: (Indicadores propios)

- ACTAS: Reuniones Dirección – Delegados de padres
- Número de compromisos realizados

4.1.4. Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro: trabajo colaborativo del profesorado a través de los órganos de coordinación docente (equipos docentes, departamentos, etc), optimización de los recursos humanos y materiales del centro, etc.

12) Oferta educativa lo más extensa posible para permitir que el alumnado cubra sus preferencias vocacionales

Actuaciones:

- Desdobles, grupos flexibles, apoyos, ampliar al máximo posible la oferta educativa (mayor número de asignaturas optativas)

Indicadores:

- Capítulo 4.14 y 4.15 del Proyecto Educativo

4.1.5. Objetivos referidos a la formación del profesorado.

13) Facilitar y fomentar la organización y participación en proyectos de formación del profesorado

Actuaciones

- Difusión de la formación ofrecida principalmente por el CEP Algeciras-La Línea
- Creación de grupos de trabajo y formación en centro
- Participación individual del profesorado en diferentes cursos de formación.
- Participación en los diferentes planes y programas.

Indicadores:

- Memorias relacionadas con la formación en centro
- Apartado K del Proyecto Educativo sobre la formación del profesorado.

4.1.6. Objetivos del ámbito de carácter complementario y extraescolar.

14) Promover la participación del alumnado en actividades extraescolares, complementarias y concursos

El centro considera que este tipo de actividades complementa la formación integral de la persona

Actuaciones

- Jornada de Puertas Abiertas (Tránsito)
- Semana Cultural
- Viajes culturales
- Elaboración de la revista anual “Entremares”
- Excursiones
- Gymkanas.

Indicadores: (Indicadores propios)

- Actas CE sobre las actividades extraescolares aprobadas

El orden de prioridad de los objetivos atendiendo al contexto sociocultural del centro es el siguiente: 1, 6, 9, 5, 2, 3, 4, 7, 8, 13, 10, 11, 14, 12.